000433/2009

--- Trelew, de noviembre de 2009. ----------

--- **AUTOS Y VISTO:** Que del estudio de la causa bajo examen surge que, a fin de un correcto esclarecimiento de los hechos controvertidos, resultaría conveniente contar con información referida a las tasas máximas de interés percibidas por el Banco de la Nación Argentina – sucursal Trelew por adelantos transitorios y saldos en descubierto en cuentas corrientes durante el período comprendido entre el 01/01/1999 y el 13/06/2002. Por ello, en uso de las facultades inherentes a este tribunal (art. 36, inc. 2° ap. “d”, C.P.C.C.), la Sala “A” de la Cámara de Apelaciones de Trelew, ----------

--- **RESUELVE:** ----------

----1) Requerir al Banco de la Nación Argentina – sucursal Trelew que, en el término de diez (10) días tenga a bien informar a esta sala “A” de la Cámara de Apelaciones: a) detalle y evolución temporal de las tasas máximas de interés efectivamente percibidas por dicha filial en concepto de adelantos transitorios y saldos en descubierto en cuentas corrientes durante el período comprendido entre el 01/01/1999 y el 13/06/2002; b) Toda otra información y/o aclaración que estime pertinente al respecto. 2) Interin, suspéndese el curso del plazo para dictar sentencia.----------

--- La presente se firma por dos miembros del tribunal en razón de hallarse en uso de licencia el Dr. Carlos Alberto Velázquez (art. 8 Ley 1130, To. Ley 4550).----------

--- Regístrese y notifíquese.----------

--- REGISTRADA BAJO EL N°____243____DE 2009. S.I.C. CONSTE.----------

---

PAULO EDUARDO KÖNIG
SECRETARIO DE CAMARA